

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 2 5 ABR 2011

Expte. Nº 19.225/10

VISTO estas actuaciones y las presentaciones realizadas por los agentes Dolores H. VALIENTE, Patricia BENITEZ y Fernando Antonio DURGAM; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mismas solicitan ayuda económica para asistir al VIII Encuentro UUNN (RIURHC) en el marco de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua, el cual se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, los días 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre de 2010.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 004/11 de fecha 15 de marzo de 2011, en el cual aconseja otorgar a los citados agentes, la suma total de PESOS UN MIL CIENTO DIEZ (\$ 1.110,00), por el traslado de Orán-Santiago del Estero-Orán.

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar a los agentes Dolores H. VALIENTE, Patricia BENITEZ y Fernando Antonio DURGAM, personal de apoyo universitario de la SEDE REGIONAL DE ORÁN, una ayuda económica total de PESOS UN MIL CIENTO DIEZ (\$ 1.110,00), por su asistencia al VIII Encuentro UUNN (RIURHC) en el marco de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, los días 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre de 2010.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que los agentes citados en el Artículo 1º deberán presentar el original de la Factura que obra a fs. 15 en el expediente de referencia.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

Ing. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GEMERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RECTOR INIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION D NO